

XXVIII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL INFORMACIÓN GENERAL, CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES

I. ANTECEDENTES

Los días jueves 5 y viernes 6 de octubre de 2023 se realizarán las XXVIII Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Estas Jornadas, convocadas anualmente por la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, son organizadas en esta oportunidad en conjunto con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca. Cuentan, además, con el patrocinio de la Dirección de Investigación de la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Talca.

El evento académico tendrá lugar en el Campus Talca de la Universidad de Talca.

El comité organizador, definido por el directorio de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, es coordinado por la profesora María Soledad Jofré y lo integran también los profesores Rodrigo Azócar, Rodrigo Palomo y Yenny Pinto.

II. TEMA CENTRAL, ESTRUCTURA, EXPOSITORES CONFIRMADOS

El tema central de las Jornadas será “La flexibilidad en el Derecho del Trabajo y la Seguridad Social: efectos en el mundo del trabajo en el contexto de cambios sociales, políticos y económicos”. Por su parte, la estructura de las mismas será la siguiente: habrá cinco paneles en los que se incluirá una ponencia, tres comentarios a la misma y comunicaciones seleccionadas. Además, habrá una conferencia principal, a cargo de un académico extranjero.

A la fecha, han comprometido su participación como expositoras y expositores (en orden alfabético):

- Jorge Arredondo (Estudio Jurídico Albagli Zaliasnik)
- Rodrigo Azócar (Pontificia Universidad Católica de Chile)
- Hugo Barreto (Universidad de la República, Uruguay)
- Eduardo Caamaño (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso)
- Hugo Cifuentes (Pontificia Universidad Católica de Chile)
- Álvaro Domínguez (Universidad de Concepción)
- Patricia Fuenzalida (Corte Suprema)
- María Cristina Gajardo (Corte Suprema)
- Caterina Guidi (Universidad Adolfo Ibáñez)
- Rodrigo Henríquez (Estudio Jurídico del Trabajador)
- María Soledad Jofré (Universidad de Talca)
- Pamela Martínez (Universidad de Chile)
- Rodrigo Palomo (Universidad de Talca)
- Yenny Pinto (Universidad Católica de la Santísima Concepción)
- Natalia Pozo (Dirección del Trabajo)
- Irene Rojas (Universidad de Talca)
- Francisco Ruay (Universidad Academia de Humanismo Cristiano)
- Jaime Salinas (Salinas Toledo Labor & Employment Lawyers)

- Alfredo Sierra (Universidad de los Andes)
- Romina Urzúa (Estudio Jurídico Lembeye)
- Karla Varas (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso)

*Este listado se actualizará periódicamente.

III. CONVOCATORIA PARA PRESENTAR COMUNICACIONES

Se extiende la invitación para presentar comunicaciones sobre los distintos temas que se discutirán en los paneles de las Jornadas:

1. Flexibilidad en las formas de contratación laboral.
2. Flexibilidad en la definición de las condiciones laborales.
3. Flexibilidad en la terminación del contrato de trabajo.
4. Flexibilidad y derecho colectivo.
5. Flexibilidad y seguridad social.

Pueden presentar comunicaciones los estudiantes de pregrado y postgrado de Derecho, y los académicos y profesionales vinculados al Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Las comunicaciones deben tener directa relación con los temas de alguno de los paneles; debe explicitarse a qué panel se postulan. Su estructura será la siguiente: resumen (en que se delimite el tema y se identifique un problema jurídico relevante), cuerpo (en que se desarrollen los argumentos), conclusiones (idealmente propositivas y no una mera síntesis de lo expuesto en el cuerpo) y listado de fuentes de información citadas.

Los trabajos escritos no pueden superar las 10 páginas totales, escritas en idioma castellano, en páginas tamaño carta, a espacio sencillo, y letra Times New Roman 12. Las notas y citas bibliográficas han de respetar las reglas previstas en la Revista *Ius Et Praxis*, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca. No se revisarán los documentos que no cumplan dichas reglas formales.

Las comunicaciones deben ser remitidas al correo electrónico jornadasnacionalesdtss@utalca.cl indicando en Asunto "Postula comunicación", a más tardar el **viernes 15 de septiembre**. El Comité Organizador seleccionará, a más tardar el miércoles 27 de septiembre, las comunicaciones que podrán ser presentadas, por sus autores, en los respectivos paneles de las Jornadas. Para ello contarán con estrictos 5 minutos. No se admitirá la presentación oral de comunicaciones seleccionadas por personas distintas a sus autores.

IV. INSCRIPCIONES

A. Etapas y precios

Hasta 25 de agosto (exclusivo socias y socios)

Periodo de inscripciones exclusivo para socias y socios de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, a precio preferencial de \$30.000.-

Desde 26 de agosto y hasta agotar cupos (general)

Periodo general de inscripciones, con los siguientes precios:

| | |
|---|------------|
| General | \$50.000.- |
| Socias y socios SCHDTSS | \$40.000.- |
| Estudiantes regulares de postgrado (magister y doctorado) | \$30.000.- |
| Estudiantes regulares de pregrado | \$10.000.- |

La cena oficial tendrá costo adicional, que se informará oportunamente a las personas inscritas.

B. Procedimiento

1. La persona interesada debe completar y enviar el formulario de inscripción, disponible en <https://forms.gle/s62fj54S1yvLocF9>

2. A la brevedad posible se le enviará un correo de respuesta:

- Si hay cupos para la categoría solicitada y corresponde a etapa de inscripción, se indicará que debe efectuar el pago del valor de la inscripción dentro de las 48 horas siguientes (por depósito o transferencia a la cuenta de la SCHDTSS). Una vez realizado el pago, debe remitir comprobante al correo jornadasnacionalesdtss@utalca.cl, con copia sociedad@derecho-trabajo.cl

Datos de cuenta corriente de la SCHDTSS:

Banco de Chile

Rut: 74.288.000-1

Cuenta corriente: 000-17587-00

Razón social: Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

- Si no hay cupos para la categoría solicitada o no corresponde a etapa de inscripción, se informará dicha circunstancia y la solicitud se incorporará en una lista de espera. La transferencia o depósito por inscripción que no haya sido previamente aceptada no garantiza cupo.

3. Tras recibir el comprobante de pago, se ratificará la inscripción mediante correo electrónico.

V. MÁS INFORMACIÓN

Correo electrónico: jornadasnacionalesdtss@utalca.cl

Web:

www.juridicasysociales.utalca.cl

Redes sociales:

Twitter: [@juridicasutalca](https://twitter.com/juridicasutalca) / [@SCHDTSS](https://twitter.com/SCHDTSS)

Facebook: [utalcafcjs](https://www.facebook.com/utalcafcjs) / SCHDTSS